



QUINTA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE COORDINACION PARA  
EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.-

Jueves 23 de agosto de 1984.-

ORDEN DEL DIA

- 1°) Informes de las comisiones de trabajo
  - a) de elaboración de instrumentos para el diagnóstico
  - b) de programación de actividades
  - c) de difusión
  - d) de relaciones
  
- 2°) Asuntos varios
  - a) Formas de incorporación de otras entidades al Comité
  - b) Auspicio de eventos no organizados por el Comité
  - c) Otros

QUINTA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE COORDINACION PARA  
EL APOYO INTERVENCIONAL DE LA JUVENTUD

lunes 20 de mayo de 1961

ORDEN DEL DIA

- 1º) Informes de las comisiones de trabajo
  - a) de la ejecución de los instrumentos para el desarrollo
  - b) de la programación de actividades
  - c) de difusión
  - d) de relaciones
- 
- 2º) Asuntos varios
  - a) Formas de incorporación de otras entidades al Comité
  - b) Asuntos de carácter organizativo del Comité
  - c) Otros



*Ministerio de Salud y Acción Social*  
*Secretaría de Desarrollo Humano y Familia*

ORDEN DEL DIA

de la tercera reunión del Comité Nacional  
de Coordinación para el Año Internacional  
de la Juventud, a realizarse el 9 -8 - 84

1. Informes de las Comisiones de Trabajo.
2. Aspectos organizativos.
3. Temas varios.



*[Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.]*

*[Faint, illegible text in the upper middle section.]*

*[Faint, illegible text in the middle section.]*

*[Faint, illegible text in the lower middle section.]*

*[Faint, illegible text in the lower section.]*





*Ministerio de Salud y Acción Social*  
*Secretaría de Desarrollo Humano y Familia*

ACTA DE LA QUINTA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE COORDI-  
NACION PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las dieciocho horas, se reunió el Comité Nacional de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud, con la presencia de su Secretario Coordinador, Dr. Angel Bruno, y de las siguientes personas, representantes de los organismos e instituciones que componen el Comité: María Catalina Nosiglia, por la Secretaría de Educación; Julián Althabe, por la Secretaría de Cultura; Dora Daldevich, por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; Luis Quassolo, por la Secretaría de la Juventud de la Provincia de Córdoba; Ricardo Centaure, por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; Juan José Pi de la Serra, por el Movimiento de Juventudes Políticas; Juan Gattinoni, por el Grupo Interconfesional Comunión y Vida; y Jorge Castro, por el Equipo de Movimientos Juveniles Arquidiocesanos. Como primer punto del orden del día se escuchó el informe de la Comisión de elaboración de instrumentos para la realización del diagnóstico de la realidad juvenil, quien presentó un proyecto que se agrega al presente acta. Se generó un amplio intercambio de opiniones, al cabo del cual se aprobó dicho proyecto, en general, con las siguientes precisiones: a) cada organismo e institución que compone el Comité realizará el diagnóstico entre el sector juvenil al que representa; b) la consulta abarcará a jóvenes de quince a treinta años de edad, según decida cada organismo e institución, pero tomando en cuenta tres niveles de edad: quince a dieciocho años; diecinueve a veinticuatro; y veinticinco a treinta; c) cada organismo e institución evaluará la consulta que cada uno de ellos realice, diferenciando los niveles antes señalados, y presentará dicha evaluación al Comité, quien realizará, a su vez, la evaluación general; d) la consulta deberá realizarse a grupos de jóvenes y no a éstos individualmente; e) para la consulta se seguirán los temas y lineamientos de la guía de reflexión que forma parte del proyecto adjunto, pero cada organismo e institución podrá adaptar la redacción de dicha guía a su realidad específica. Por último, se resolvió que para la próxima reunión cada organismo e institución presente un proyecto concreto de ejecución de la actividad en su correspondiente ámbito. Dado lo avanzado de la hora se dejaron para la próxima reunión los informes de las Comisiones de programación de actividades, de difusión, y de relaciones. Respecto al punto segundo del orden del día, Asuntos varios, solo se trató lo relativo al auspicio de eventos referentes al Año Internacional de la Juventud, no organizados por el Comité, resolviéndose constituir una Comisión, que integrarán inicialmente el Dr. Angel Bruno y la Lic. M. Catalina Nosiglia, para evaluar los pedidos que se fueran formulando. Antes de levantarse la reunión se fijó como fecha para la próxima, el día jueves seis de septiembre del corriente año.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
THE DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES

[The following text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be a multi-paragraph document, possibly a letter or a report, with several lines of text per paragraph. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side.]



*Ministerio de Salud y Acción Social*  
*Secretaría de Desarrollo Humano y Familia*

SEXTA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE COORDINA-  
CION PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.

Jueves 6 de septiembre de 1984, 18 hs.

ORDEN DEL DIA

- 1°) Informes de los organismos e instituciones sobre la ejecución del diagnóstico en sus respectivas realidades.
- 2°) Fechas y demás especificaciones relativas a la ejecución del diagnóstico.
- 3°) Informes de Comisiones
  - de Difusión
  - de Programación de actividades
  - de Relaciones
  - de Auspicios
- 4°) Asuntos Varios
  - Formas de incorporación de otras entidades al Comité.
  - Otros.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

Fifth line of faint, illegible text.

Sixth line of faint, illegible text.

Seventh line of faint, illegible text.

Eighth line of faint, illegible text.

Ninth line of faint, illegible text.

Tenth line of faint, illegible text.

Eleventh line of faint, illegible text.

Twelfth line of faint, illegible text.

Thirteenth line of faint, illegible text.

Fourteenth line of faint, illegible text.



*Ministerio de Salud y Acción Social*  
*Secretaría de Desarrollo Humano y Familia*

ACTA DE LA SEXTA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE COORDINACION PARA  
EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.-

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las dieciocho horas, se reunió en la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia el Comité Nacional de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud, con la presencia de su Secretario Coordinador, Dr. Angel Bruno, y de las siguientes personas representantes de los distintos organismos e instituciones que coforman el Comité: María Catalina Nosiglia, por la Secretaría de Educación; María Nieves Tapia, por la Comisión de Prioridad Juventud; Claudio Parrilla, por el Grupo Interconfesional Comunión y Vida; Adriana Carozzo, por la Acción Católica Argentina; Miguel Blasco, por la Asociación Cristiana de Jóvenes; Roberto Manrique, por la Federación Agraria Argentina; y Jorge Castro, por los Equipos Juveniles Arquidiocesanos. El primer punto del orden del día versó sobre los informes que los representantes de los organismos e instituciones presentes brindaron sobre la forma en que llevarán a cabo el diagnóstico de la situación juvenil en sus respectivas realidades. La Secretaría de Educación lo hará a través de una jornada de participación, a la que convocará a Colegios y otras instituciones bajo su dependencia, utilizando la guía de reflexión presentada en la reunión anterior. El Grupo Comunión y Vida abarcará áreas urbanas, rural y aborígenes, donde promoverá reuniones de jóvenes en las parroquias de las Iglesias Evangélicas, a cargo de los respectivos Pastores, utilizando la guía de reflexión propuesta, salvo en el área aborígen, donde la misma será adaptada y la reflexión coordinada por los caciques de los grupos. La Asociación Cristiana de Jóvenes consultará a un universo de cien jóvenes de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, divididos en grupos etarios, experiencia en liderazgos y otros criterios. Se entregaron documentos resúmenes de lo informado, que se agregan al presente. La Comisión de Prioridad Juventud, la Acción Católica y los Equipos Juveniles combinarán sus acciones para abarcar en todo el país a jóvenes de la Iglesia Católica. Los Equipos Juveniles trabajarán en parroquias de la Capital Federal, preferentemente, y la Acción Católica consultará a sus centros de jóvenes del Gran Buenos Aires y otros puntos del interior del país donde no tiene fácil comunicación la Comisión de Prioridad Juventud. Esta última, por medio de las diócesis coordinadoras y a través de los distintos movimientos de juventud que nuclea, promoverá la consulta en los restantes lugares del país. En todos estos casos se realizará un muestreo representativo de las distintas realidades juveniles. Se informa, además, que la Secretaría de la Juventud de la Provincia de Córdoba se encuentra ya realizando una consulta a través de las Municipalidades de esa Provincia; y que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires realizará la consulta entre los jóvenes de barrios carenciados y villas de emergencia de la Ciudad. Pasando al segundo punto del orden del día, se resuelve realizar el





*Ministerio de Salud y Acción Social*

*Secretaría de Desarrollo Humano y Familia*

diagnóstico en un plazo tentativo de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha en que tome estado público la existencia del Comité y se anuncie la actividad. En cuanto al punto tercero del orden del día -informe de comisiones- la Comisión de Difusión hizo saber que ha organizado la conferencia de prensa, resuelta en la reunión anterior, para el anuncio oficial de la constitución del Comité y de la realización del diagnóstico de la realidad juvenil. Propuso realizarla en fecha cercana al día veintiuno de septiembre, por ser ese el día tradicionalmente ligado a la juventud. Se aprobó la sugerencia, como así también que la conferencia esté a cargo del Señor Secretario de Desarrollo Humano y Familia, Dr. Enrique de Vedia, quien es el Presidente del Comité, y que dicha conferencia verse sobre los objetivos del Año Internacional de la Juventud; creación, objetivos y constitución del Comité; actividades propuestas por éste, y otros temas de juventud. La Comisión de Actividades presentó el proyecto definitivo de los Encuentros Juveniles de Participación proponiendo que el encuentro piloto se realice el día veintiseis de octubre del corriente año, en el Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos, que versará sobre el tema "La Participación". Se aprobó el proyecto definitivo, que se adjunta al presente, como así también la propuesta para el primer encuentro. Respecto al cuarto punto del orden del día -asuntos varios- se resolvió incorporar al Comité a las entidades juveniles que lo solicitaren, a través de las comisiones de trabajo del mismo; específicamente se tomaron en cuenta a la Asociación Guías Argentinas y al Seminario Juvenil de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Se requerirá que las entidades a incorporarse sean de juventud (y no "para" la juventud) y que no se superpongan representaciones (en los casos que funciones coordinadoras, éstas representarán a las entidades coordinadas). Sin más temas a tratar se levantó la reunión, fijándose para la realización de la próxima el día viernes catorce de septiembre del corriente año, a las dieciocho horas.-----





*Ministerio de Salud y Acción Social*  
*Secretaría de Desarrollo Humano y Familia*

ACTA DE LA SEXTA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE COORDINACION PARA  
EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.-

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las dieciocho horas, se reunió en la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia el Comité Nacional de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud, con la presencia de su Secretario Coordinador, Dr. Angel Bruno, y de las siguientes personas representantes de los distintos organismos e instituciones que coforman el Comité: María Catalina Nosiglia, por la Secretaría de Educación; María Nieves Tapia, por la Comisión de Prioridad Juventud; Claudio Parrilla, por el Grupo Interconfesional Comunión y Vida; Adriana Carozzo, por la Acción Católica Argentina; Miguel Blasco, por la Asociación Cristiana de Jóvenes; Roberto Manrique, por la Federación Agraria Argentina; y Jorge Castro, por los Equipos Juveniles Arquidiocesanos. El primer punto del orden del día versó sobre los informes que los representantes de los organismos e instituciones presentes brindaron sobre la forma en que llevarán a cabo el diagnóstico de la situación juvenil en sus respectivas realidades. La Secretaría de Educación lo hará a través de una jornada de participación, a la que convocará a Colegios y otras instituciones bajo su dependencia, utilizando la guía de reflexión presentada en la reunión anterior. El Grupo Comunión y Vida abarcará áreas urbanas, rural y aborígenes, donde promoverá reuniones de jóvenes en las parroquias de las Iglesias Evangélicas, a cargo de los respectivos Pastores, utilizando la guía de reflexión propuesta, salvo en el área aborígen, donde la misma será adaptada y la reflexión coordinada por los caciques de los grupos. La Asociación Cristiana de Jóvenes consultará a un universo de cien jóvenes de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, divididos en grupos etarios, experiencia en liderazgos y otros criterios. Se entregaron documentos resúmenes de lo informado, que se agregan al presente. La Comisión de Prioridad Juventud, la Acción Católica y los Equipos Juveniles combinarán sus acciones para abarcar en todo el país a jóvenes de la Iglesia Católica. Los Equipos Juveniles trabajarán en parroquias de la Capital Federal, preferentemente, y la Acción Católica consultará a sus centros de jóvenes del Gran Buenos Aires y otros puntos del interior del país donde no tiene fácil comunicación la Comisión de Prioridad Juventud. Esta última, por medio de las diócesis coordinadoras y a través de los distintos movimientos de juventud que nuclea, promoverá la consulta en los restantes lugares del país. En todos estos casos se realizará un muestreo representativo de las distintas realidades juveniles. Se informa, además, que la Secretaría de la Juventud de la Provincia de Córdoba se encuentra ya realizando una consulta a través de las Municipalidades de esa Provincia; y que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires realizará la consulta entre los jóvenes de barrios carenciados y villas de emergencia de la Ciudad. Pasando al segundo punto del orden del día, se resuelve realizar el





*Ministerio de Salud y Acción Social*  
*Secretaría de Desarrollo Humano y Familia*

diagnóstico en un plazo tentativo de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha en que tome estado público la existencia del Comité y se anuncie la actividad. En cuanto al punto tercero del orden del día -informe de comisiones- la Comisión de Difusión hizo saber que ha organizado la conferencia de prensa, resuelta en la reunión anterior, para el anuncio oficial de la constitución del Comité y de la realización del diagnóstico de la realidad juvenil. Propuso realizarla en fecha cercana al día veintiuno de septiembre, por ser ese el día tradicionalmente ligado a la juventud. Se aprobó la sugerencia, como así también que la conferencia esté a cargo del Señor Secretario de Desarrollo Humano y Familia, Dr. Enrique de Vedia, quien es el Presidente del Comité, y que dicha conferencia verse sobre los objetivos del Año Internacional de la Juventud; creación, objetivos y constitución del Comité; actividades propuestas por éste, y otros temas de juventud. La Comisión de Actividades presentó el proyecto definitivo de los Encuentros Juveniles de Participación, proponiendo que el encuentro piloto se realice el día veintiseiete de octubre del corriente año, en el Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos, que versará sobre el tema "La Participación". Se aprobó el proyecto definitivo, que se adjunta al presente, como así también la propuesta para el primer encuentro. Respecto al cuarto punto del orden del día -asuntos varios- se resolvió incorporar al Comité a las entidades juveniles que lo solicitaren, a través de las comisiones de trabajo del mismo; específicamente se tomaron en cuenta a la Asociación Guías Argentinas y al Seminario Juvenil de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Se requerirá que las entidades a incorporarse sean de juventud (y no "para" la juventud) y que no se superpongan representaciones (en los casos que funciones coordinadoras, éstas representarán a las entidades coordinadas). Sin más temas a tratar se levantó la reunión, fijándose para la la realización de la próxima el día viernes catorce de septiembre del corriente año, a las dieciocho horas.-----



*Faint, illegible text at the top of the page, possibly a title or header.*

*Main body of the document containing several paragraphs of extremely faint, illegible text.*





*Ministerio de Salud y Acción Social*  
*Secretaría de Desarrollo Humano y Familia*

SEXTA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE COORDINA-  
CION PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.

Jueves 6 de septiembre de 1984, 18 hs.

ORDEN DEL DIA

- 1°) Informes de los organismos e instituciones sobre la ejecución del diagnóstico en sus respectivas realidades.
- 2°) Fechas y demás especificaciones relativas a la ejecución del diagnóstico.
- 3°) Informes de Comisiones
  - de Difusión
  - de Programación de actividades
  - de Relaciones
  - de Auspicios
- 4°) Asuntos Varios
  - Formas de incorporación de otras entidades al Comité.
  - Otros.





*Ministerio de Salud y Acción Social*  
*Secretaría de Desarrollo Humano y Familia*

SEPTIMA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE COORDINA-  
CION PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.-

Viernes 14 de septiembre de 1984, 18 hs.

ORDEN DEL DIA

- 1°) Informes de organismos e instituciones sobre la ejecución del diagnóstico en sus realidades.
- 2°) Informe de la Comisión de Difusión y organización de la Conferencia de Prensa. Fijación definitiva de día y hora.
- 3°) Asuntos varios
  - informes de otras comisiones
  - incorporación de nuevas entidades
  - otros



Ministerio de Justicia y Poder Judicial  
Secretaría de Estado de Justicia

COMITE NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
DE LA POLICIA NACIONAL

Informe de la Comisión de Investigación  
del delito de homicidio cometido el día 10 de  
enero de 1982 en la ciudad de Bogotá, D.C.  
entre los señores [illegible]

El presente informe tiene por objeto  
informar a la Comisión de Investigación  
del delito de homicidio cometido el día 10 de  
enero de 1982 en la ciudad de Bogotá, D.C.  
entre los señores [illegible]

En virtud de lo anterior, se recomienda  
la pena de prisión de [illegible] años  
con [illegible] días de multa [illegible]



*Ministerio de Salud y Acción Social*  
*Secretaría de Desarrollo Humano y Familia*

SEPTIMA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE COORDINA-  
CION PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.-

Viernes 14 de septiembre de 1984, 18 hs.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Informes de organismos e instituciones sobre la ejecución del diagnóstico en sus realidades.
- 2º) Informe de la Comisión de Difusión y organización de la Conferencia de Prensa. Fijación definitiva de día y hora.
- 3º) Asuntos varios
  - informes de otras comisiones
  - incorporación de nuevas entidades
  - otros





*Ministerio de Salud y Acción Social*  
*Secretaría de Desarrollo Humano y Familia*

ACTA DE LA SEPTIMA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE COORDINACION  
PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.-

En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de Septiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las dieciocho horas, se reunió en la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia el Comité Nacional de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud, con la presencia de su Secretario Coordinador, Dr. Angel Bruno, y de las siguientes personas, representantes de los organismos e instituciones que componen el Comité: María Catalina Nosiglia, por la Secretaría de Educación; Juan José Pi de la Serra, por el Movimiento de Juventudes Políticas; Marcelo García y Rubén Giustinoni, por la Federación Universitaria Argentina; María Nieves Tapia, por la Comisión de Prioridad Juventud del Episcopado; Juan José Salinas, por la Acción Católica Argentina; Jorge Castro, por los Equipos Juveniles Arquidiocesanos; Juan Gattinoni, por el Grupo Interconfesional Comunión y Vida; Graciela Swartzman, por la Asociación Mutual Israelita Argentina; Miguel Blasco, por la Asociación Cristiana de Jóvenes; Eduardo Machín, por la Institución Nacional del Scoutismo Argentino; y Estela Mussio, por la Asociación Guías Argentinas. En primer lugar fueron presentados los señores Marcelo García y Rubén Giustinoni, quienes, en sus condiciones de Presidente y miembro de la Mesa Directiva, respectivamente, de la F.U.A., se integraron formalmente al Comité, como así también la Sta. Estela Mussio, quien lo hace en representación de la Asociación de Guías Argentinas y a través de su participación en la Comisión de Actividades del Comité. Como primer punto del orden del día, las instituciones que no estuvieron presentes en la reunión anterior informaron sobre los mecanismos que emplearán para realizar el diagnóstico sobre la situación juvenil en sus respectivas realidades. Así, la representante de la Asociación Mutual Israelita Argentina comunica que se trabajará con cien jóvenes de la Capital Federal, representantes de distintos sectores; se realizarán primero dos o más reuniones explicativas de los objetivos del Año Internacional de la Juventud, y luego otras dos para discutir en orden a la guía de reflexión; en todos los casos las reuniones serán de grupos de quince jóvenes. La Institución Nacional de Scoutismo Argentino informa que trabajarán en base a la guía de reflexión en todo el país, concentrando esfuerzos en las patrullas de las principales ciudades, una por Provincia; acompañó el informe con la presentación de un documento, que se adjunta al presente. La Federación Universitaria Argentina manifiesta que la actividad será presentada a la próxima reunión del Consejo Directivo, descontando que el diagnóstico será instrumentado a través de las diversas regionales de la Federación, por medio de la Secretaría de Extensión Universitaria. La intervención de la Federación Universitaria Argentina sirvió también para intercambiar diversos puntos de vista en relación con los objetivos del Comité, con distintos miembros del mismo, lográndose plena coincidencia. Pasando al segundo punto del orden del día, el Dr.





*Ministerio de Salud y Acción Social*  
*Secretaría de Desarrollo Humano y Familia*

Bruno hace saber que antes de decidir la fecha de realización de la conferencia de prensa programada por la comisión de difusión, es menester establecer en que áreas promoverá su accionar el Comité, más allá de que el plan concreto de actividades sea diseñado luego de realizada la consulta a la juventud. Luego de un importante cambio de opiniones, se consignó que el Comité abarcará el nivel nacional por dos vías: a través de las estructuras de los organismos e instituciones que lo componen, de alcance nacional, e invitando a los gobiernos Provinciales a conformar comités en cada Provincia. Se decidió, también, que el trabajo del Comité abarcará las siguientes áreas: a) cultura, a través de la promoción de diversas actividades de expresión artística, como festivales, concursos, cursos de capacitación, etc.; b) trabajo comunitario, a través de programas de servicio voluntario, organización del "día de la solidaridad", etc.; c) reflexión, para lo cual se crearán diversos ámbitos para el debate y la discusión de los problemas que afectan a la juventud -seminarios, talleres, foros, etc.- de modo que se puedan elaborar propuestas para la solución de tales problemas; d) recreativa y deportiva, abarcativa de tareas tales como campamentos recreativos y/o de trabajo, torneos juveniles, etc. En cuanto a las funciones concretas del Comité, las mismas serán de tres niveles: 1. organización de determinados eventos, uno o dos por cada área de las detalladas; 2. coordinación de actividades que organicen una o más instituciones que conforman el Comité, u otras, tratando de optimizar recursos y esfuerzos; 3. auspicio de actividades que se adecúen a los objetivos del Año Internacional de la Juventud y del Comité. Se aclaró que el plan definitivo de actividades se elaborará una vez realizada la consulta a la juventud, y teniendo en cuenta los resultados de la misma, sin perjuicio de lo cual se decidió que el evento inaugural del Año Internacional de la Juventud será un encuentro nacional multisectorial de juventudes, a realizarse a principios del mes de marzo próximo, en el cual los jóvenes formarán comisiones para trabajar distintos aspectos de la realidad juvenil tomando como base, en parte, los documentos emanados de la consulta a la juventud, culminando con la elevación de propuestas que hagan a esos aspectos de su realidad. El punto tercero del orden día, en lo que atañe a la incorporación de nuevas entidades, quedó abordado al inicio, con la presentación de la F.U.A. y de A.G. Por último se resolvió que el Secretario Coordinador fijará la fecha de la próxima reunión, una vez resuelta la fecha de la conferencia de prensa y para ultimar los detalles de la misma. Sin más temas a tratar se levantó la reunión.-----

